

RADAR LATAM 360

***Poniendo lupa sobre los hechos político-electorales y económico-sociales
relevantes de la semana***

Número 041. Semana del 18 de noviembre de 2024

Dr. Daniel Zovatto. Presidente y CEO de LATAM ASESORÍA ESTRATÉGICA 360

Dr. Rogelio Núñez. Profesor de la Universidad de Las Hespérides, España

EDITORIAL

**Panamá asume compromiso de defensa de la libertad de expresión, en
contexto marcado por las restricciones**

Por Carlos Lauría, director ejecutivo de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

RADAR LATAM 360 desea expresar su especial agradecimiento a Carlos Lauría, director ejecutivo de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), por su riguroso artículo exclusivo para el editorial de este sábado 23 de noviembre de 2024.

La firma de las declaraciones de Chapultepec y Salta II por parte del presidente de Panamá, José Raúl Mulino, y de la presidenta de la Asamblea Nacional, Dana Castañeda, marca un hito esperanzador. En especial en momentos en que gran parte de las Américas enfrentan un contexto de serias restricciones a las libertades de expresión y de prensa, y un fuerte declive democrático.

El acto de adhesión a ambos documentos estratégicos aprobados por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) se realizó el pasado jueves 21 de noviembre en el Salón Amarillo del Palacio de las Garzas, para reafirmar el compromiso de Panamá con los principios democráticos fundamentales. La eventual firma de las declaraciones por parte de la presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), María Eugenia López Arias -quien lo haría en las próximas semanas, ya que en esta ocasión se encontraba fuera del país- marcaría un hito importante, al sumarse el compromiso de los titulares de los tres poderes de gobierno.

El evento contó con la presencia de una delegación de alto nivel de la SIP, encabezada por su presidente, José Roberto Dutriz. “La firma de estos documentos fundamentales es más que un acto simbólico: es una reafirmación del compromiso de Panamá con los valores esenciales que sustentan nuestras sociedades democráticas”, declaró Dutriz.

La Declaración de Chapultepec, adoptada en 1994, establece 10 principios esenciales para garantizar la libertad de expresión y el respeto a los derechos humanos. De hecho, el documento inspiró la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión adoptados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el año 2000.

Por otro lado, la Declaración de Salta, aprobada en 2018 para adaptar esos principios al entorno digital, fue actualizada en octubre pasado a fin de incluir nuevos desafíos, como la inteligencia artificial y la influencia de las grandes plataformas tecnológicas. Mulino y Castañeda son las primeras autoridades democráticas de la región que suscriben la Declaración de Salta II.

El contexto regional evidencia la relevancia de este compromiso. Según la última edición del Índice Chapultepec de la SIP, las libertades de prensa y expresión han sufrido un retroceso significativo por segundo año consecutivo. Este índice, coordinado por la Universidad Católica Andrés Bello, de Venezuela, es un barómetro que analiza la situación en 22 países de las Américas, clasificándolos en cinco categorías: con libertad de expresión, baja restricción, en restricción, alta restricción y sin libertad de expresión.

La edición 2024 del Índice no verifica libertad plena en ningún país del continente. En la franja de “baja restricción”, se encuentran naciones como Chile, República Dominicana, Canadá, Estados Unidos, Brasil, Uruguay, Jamaica y Panamá, destacándose este último como un ejemplo positivo en la región. Sin embargo, los países en las categorías de “alta restricción” y “sin libertad de expresión” representan un alarmante 23% y 13%, respectivamente, del total analizado. Venezuela, Cuba y Nicaragua se mantienen como los países con las condiciones más adversas para la prensa, y Venezuela es además la nación que experimentó la mayor caída en puntaje durante el último año.

Un compromiso con el futuro democrático

Durante reuniones sostenidas estos días por la delegación de la SIP con el presidente Mulino, se abordaron preocupaciones críticas, como el uso de demandas judiciales por difamación para silenciar a periodistas y medios. Este mecanismo, que permite incluso el secuestro de bienes antes de un fallo judicial, representa una amenaza seria para la independencia del periodismo. Mulino expresó al respecto su disposición para explorar soluciones legales y administrativas que equilibren los derechos individuales con la libertad de expresión.

Además, se discutió la necesidad de una regulación transparente para la pauta publicitaria estatal, que evite el uso de recursos públicos como herramienta de presión sobre los medios.

La presidenta de la Asamblea Nacional, Dana Castañeda, también suscribió las declaraciones, ocasión en la que destacó la importancia de fortalecer las instituciones democráticas desde todos los niveles del gobierno. Este compromiso, que incluye avanzar en el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, posiciona a Panamá como un modelo en la región.

Una región en búsqueda de liderazgos democráticos

El acto en Panamá resalta la necesidad de liderazgos que impulsen el respeto a la libertad de prensa en un continente donde estas libertades están bajo constante ataque. En países como Perú, donde el Índice Chapultepec reporta un descenso significativo, o en Venezuela, Cuba y Nicaragua, donde no existe libertad de expresión, los desafíos parecen insuperables.

El compromiso de Panamá se une al de otros líderes de la región, como los presidentes de Guatemala, Paraguay y Ecuador, quienes también firmaron la Declaración de Chapultepec este año.

La SIP, como organismo defensor de la libertad de prensa en las Américas, juega un papel crucial en este proceso. Su labor de monitoreo y promoción de principios fundamentales, a través de iniciativas como el Índice Chapultepec, no solo documenta la situación actual, sino que también impulsa acciones concretas para mejorarla.

El presidente de la entidad continental, José Roberto Dutriz, lo expresó con claridad: “La SIP seguirá acompañando a Panamá y a otros países en este camino, para promover un entorno donde los periodistas puedan desempeñar su labor sin miedo ni restricciones y contribuir así al fortalecimiento de una democracia vibrante y transparente”.

En un momento donde las democracias enfrentan amenazas internas y externas, actos como el de Panamá nos recuerdan que el compromiso con la libertad de prensa no es solo un imperativo ético, sino también una condición indispensable para el desarrollo sostenible y la convivencia pacífica.

Si bien a partir de las conversaciones mantenidas con el presidente Mulino y la titular de la Asamblea Nacional Castañeda, la SIP pudo corroborar que aún existen desafíos importantes para que la prensa panameña pueda desarrollar su tarea sin restricciones, la firma de las declaraciones de Chapultepec y de Salta II representa un avance significativo para Panamá.

Es, asimismo, un ejemplo para otros países de la región donde periodistas y medios son víctimas de represión por parte de regímenes autocráticos y padecen la violencia del crimen organizado, en medio de un discurso público contaminado por la desinformación.

RADAR POLÍTICO

Venezuela-EEUU: El gobierno de Joe Biden ha reconocido por primera vez a Edmundo González Urrutia como el presidente electo de Venezuela. Lo ha hecho, a través de la red social X, el secretario de Estado, Antony Blinken. Es la primera vez que Estados Unidos llama a González Urrutia presidente electo. El cambio tiene lugar a dos meses de la toma de posesión de Nicolás Maduro para un nuevo mandato, el 10 de enero, y de la investidura del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, el 20 de enero. El régimen de Nicolás Maduro ha mostrado su rechazo. El canciller venezolano, Yván Gil, reaccionó en Telegram al mensaje que difundió en X el secretario de Estado de EE.UU. Antony Blinken, quien dijo que el “pueblo venezolano se pronunció contundentemente el 28 de julio y nombró a Edmundo González como presidente electo”.
<https://www.elmundo.es/internacional/2024/11/19/673cfaa6e4d4d854368b4592.html>

Venezuela: El régimen de Nicolás Maduro ha excarcelado a 225 de las cerca de 2.400 personas detenidas oficialmente desde las protestas tras las elecciones de finales de julio. Entre el viernes y el sábado de la semana pasada se habían “otorgado” y “ejecutado” 225 medidas de libertad a personas procesadas por hechos de violencia. Por su parte, la ONG Foro Penal, que lidera la defensa de los considerados “presos políticos” en Venezuela, había confirmado que 107 personas habían sido puestas en libertad en varias cárceles del país.
<https://www.lavanguardia.com/internacional/20241117/10114145/venezuela-liberacion-presos-elecciones.html>

Venezuela: La Fiscalía de Venezuela ha iniciado una investigación contra la líder opositora María Corina Machado por presunta “traición a la patria”, acusándola de apoyar un proyecto de ley en Estados Unidos que impondría nuevas sanciones al régimen de Nicolás Maduro. El fiscal general, Tarek William Saab, sostiene que las declaraciones públicas de Machado en respaldo a esta iniciativa constituyen delitos de traición, conspiración con países extranjeros y asociación para delinquir. Actualmente, Machado se encuentra en la clandestinidad, continuando su lucha política para que se reconozca la supuesta victoria de la oposición en las elecciones presidenciales del 28 de julio, mientras que el candidato opositor Edmundo González se halla exiliado en España.
<https://elpais.com/america/2024-11-22/la-fiscalia-de-venezuela-abre-una-investigacion-a-maria-corina-machado-por-traicion-a-la-patria.html>

Brasil-G-20: Río de Janeiro acogió la cumbre del G-20 presidida por Lula da Silva y marcada por la próxima llegada al poder de Donald Trump en EEUU. Una cita con amplia representación de los países latinoamericanos: contó con la presencia de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y la del de Argentina, Javier Milei. Brasil buscó presentarse como mediador en las tensiones globales y promover una agenda centrada en la urgencia climática y los desafíos económicos así como en los sociales, en especial la lucha contra el hambre en el mundo. El G-20 acabó como un éxito para su anfitrión, Lula da Silva. Logró que su propuesta estrella, la Alianza contra el Hambre, fuera ratificada por los miembros del G-20 incluida Argentina. <https://elpais.com/america/2024-11-18/lula-da-silva-urge-a-los-lideres-del-g-20-a-acelerar-ya-la-lucha-contra-el-hambre-y-la-pobreza.html>

Brasil: La Policía Federal brasileña ha acusado formalmente al expresidente Jair Bolsonaro de intentar dar un golpe de estado para impedir que Lula da Silva, tras ganar las elecciones de 2021, tomara posesión. La policía informa que su pliego de acusación se basa en las pruebas obtenidas en estos dos años que señalan al exministro de Defensa, Walter Braga Netto; al exdirector de Inteligencia Alexandre Ramagem; al exjefe de Seguridad de la Presidencia, Augusto Heleno Ribeiro y al presidente del Partido Liberal, Valdemar Costa Neto. Además, la policía brasileña ha detenido a un general retirado y ex alto cargo en el Gobierno de Bolsonaro y otros cuatro uniformados acusados de planificar el asesinato, a finales de 2022, de Lula da Silva y de su vicepresidente, Geraldo Alckmin. <https://elpais.com/america/2024-11-21/la-policia-federal-acusa-formalmente-a-bolsonaro-a-dos-generales-y-a-34-personas-mas-de-intento-de-golpe-de-estado.html>

Perú: El primer ministro de Perú, Gustavo Adrianzén, denunció el pasado jueves 21 de noviembre que en su país existe “una campaña soterrada” para buscar la destitución de la presidenta, Dina Boluarte, a partir de una “judicialización de la política”. El primer ministro vinculó esta presunta campaña con la decisión de la justicia de ordenar 36 meses de prisión preventiva para Nicanor Boluarte, uno de los hermanos de la gobernante que es investigado por, presuntamente, integrar una red criminal y cuyo paradero se desconoce actualmente. <https://efe.com/mundo/2024-11-21/primer-ministro-de-peru-dice-que-existe-campana-para-destituir-baluarte/>

Ecuador: Daniel Noboa, ha acusado a “ciertos sectores” de intentar “desestabilizar” al Gobierno, después de que el pasado jueves 21 de noviembre se hayan producido movilizaciones en al menos doce provincias del país en protesta por la crisis energética

y la gestión. En el comunicado, Noboa ha acusado a sus opositores, a los que ha calificado como “vieja política”, de atacar a su Gobierno. Se trata de la segunda vez en un mes que los manifestantes salen a la calle para exigir una respuesta del gobierno de Daniel Noboa y lo hacen convocados por el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), la Unión Nacional de Educadores (UNE) y el Frente Popular. <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/daniel-noboa-ecuador-politica-narcopolitica-opositores-estado-carcel-del-encuentro-nota/>

Nicaragua: Daniel Ortega y su esposa, Rosario Murillo, enviaron a la Asamblea Nacional, dominada por el oficialismo sandinista, una reforma de la Constitución que aumenta los poderes presidenciales y crea la figura de la “copresidente”. Un cargo destinado para Murillo quien podrá gobernar en igualdad de condiciones a su marido y ambos nombrar a vicepresidentes. La reforma del artículo 135 amplía además el periodo presidencial de cinco a seis años y la del artículo 132 permite a la presidencia de la República dirigir al Gobierno y coordinar a los órganos legislativo, judicial, electoral, de control y fiscalización, regionales y municipales. La OEA acusó a Ortega de intentar incrementar su control en Nicaragua y perpetuarse en el poder. <https://confidencial.digital/politica/ortega-reforma-a-la-constitucion-de-nicaragua/>

Colombia: El Consejo de Estado ha denegado este miércoles la medida cautelar solicitada por la defensa del presidente del país, Gustavo Petro, que pretendía suspender de forma inmediata la investigación del Consejo Nacional Electoral (CNE) por supuestas irregularidades en la financiación de su campaña en 2022. El tribunal ha tomado esta decisión porque considera que no existe un riesgo probable de que el proceso judicial en curso pueda provocar un perjuicio irremediable en el acusado. Según el Consejo de Estado, “la medida cautelar no puede usarse para resolver de manera anticipada el fondo de la controversia, y en este caso no se evidenció que el tiempo necesario para decidir la tutela implique un daño irreparable para el presidente”. <https://www.infobae.com/colombia/2024/11/21/consejo-de-estado-nego-medida-con-la-que-gustavo-petro-buscaba-suspender-investigacion-del-cne-a-su-campana/>

Guatemala: El choque de trenes institucional entre el gobierno y la fiscalía ha vuelto a emerger con fuerza. El presidente Bernardo Arévalo de León afirmó el pasado domingo 17 de noviembre, que su Gobierno no permitirá que las fuerzas de seguridad ejecuten órdenes “ilegales” emitidas por el Ministerio Público (Fiscalía), liderado por Consuelo Porrás Argueta, sancionada internacionalmente por corrupción. La declaración llega tras un allanamiento en la residencia del exministro de Comunicaciones, Félix Alvarado, miembro del oficialista Movimiento Semilla. Arévalo calificó de “espuria” la acción judicial y aseguró que “la justicia en Guatemala está en crisis”. El mandatario citó nuevamente a

Consuelo Porras para que explique su actuación, como lo exige la ley. <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/arevalo-cita-de-caracter-urgente-a-fiscal-general-y-anuncia-que-la-policia-no-acatara-ordenes-ilegales-del-mp-breaking/>

Haití: El nuevo Gobierno de Haití que encabeza el empresario Alix Didier Fils-Aimé tomó posesión oficialmente tras una semana del recrudecimiento de la violencia en la capital a causa de las bandas armadas que azotan el país. El nuevo jefe del Gobierno ha asegurado que su país vive una situación “crítica” y “no hay tiempo que perder”. Fils-Aimé reiteró que el objetivo primordial es preparar el terreno para unas elecciones inclusivas y transparentes en una nación, que, según admitió, atraviesa un periodo crítico y que los haitianos viven en la angustia y la inseguridad. https://listindiario.com/las-mundiales/haiti/20241117/nuevo-primer-ministro-haitiano-dice-situacion-critica-hay-perder_833966.html

RADAR ELECTORAL

Uruguay (campaña): La última semana antes de las elecciones presidenciales ha estado marcada por las secuelas del debate del pasado domingo 17 de noviembre entre Yamandú Orsi y Álvaro Delgado. Ambos candidatos prometieron no subir impuestos y presentaron modelos opuestos sobre cómo enfrentar los principales desafíos del país. El debate fue transmitido por cadena nacional y obligatorio según la Ley 18.827. Orsi describió a Uruguay como “un país estancado” y señaló la necesidad de un cambio. Delgado, por su parte, destacó la estabilidad que representa el oficialismo. <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/debate-entre-alvaro-delgado-y-yamandu-orsi-en-vivo-ultimas-noticias-que-dicen-los-candidatos-y-repercusiones>

Uruguay (encuestas): Yamandú Orsi y Álvaro Delgado llegan empatados a la segunda vuelta de las presidenciales. La encuestadora Cifra señala que existe “empate técnico” entre el oficialista Delgado y el opositor Orsi. El 42% elegiría a Orsi como próximo presidente de la República y el 40% a Delgado con un 18% que aún se encuentran indecisos o que votarían en blanco. Proyectando intención de voto más inclinación entre los indecisos, Cifra destacó que Orsi alcanzaría el 47% y Delgado el 46% (7% indecisos en blanco o anulado). Para la Usina de Percepción Ciudadana también entre ambos existe un empate técnico con ventaja de Orsi de tres puntos (46% vs. 43%). Factum igualmente apunta a un empate técnico: Yamandú Orsi (47,1%) vs. Alvaro Delgado (46,6%).

<https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/encuesta-de-cifra-en-la-previa-al-balotaje-empate-tecnico-entre-alvaro-delgado-y-yamandu-orisi>

Chile: El país andino celebra este domingo 24 de noviembre la segunda vuelta de las elecciones a gobernadores en 11 regiones donde no hubo un vencedor en la primera vuelta. Los ojos están puestos en la pelea en la Región Metropolitana entre los dos Orregos: el independiente apoyado por el oficialismo, Claudio Orrego, y el opositor de centroderecha, Francisco Orrego. Además, está en juego la importante gobernación de Valparaíso y la de la siempre compleja región del Biobío. Habrá balotajes asimismo en Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, O'Higgins, Maule, La Araucanía y Los Lagos. <https://www.servei.cl/2024/11/12/segunda-vuelta-electoral-de-gobernadores-regionales/>

Bolivia: En su primera aparición pública después de haberse quedado sin partido, Evo Morales ha convocado a líderes de sectores sociales y exautoridades para definir las acciones que van a seguir y lograr ser candidato presidencial en 2025. El pasado jueves 21 de noviembre, una sala del Tribunal Constitucional de Bolivia le quitó la jefatura del Movimiento al Socialismo (MAS) y ha reconocido en su lugar a Grover García, un dirigente aliado de Luis Arce, que había sido proclamado por una facción del partido en un acto observado por el incumplimiento de los requisitos establecidos. Esta resolución judicial cierra una de las disputas sobre las que se sostenía la pelea entre Morales y su antiguo delfín, ambos pugnaban el control del partido y la candidatura presidencial para 2025. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/11/18/tras-perder-el-control-del-mas-evo-morales-lanzo-una-advertencia-no-nos-vamos-a-rendir/>

Colombia: Gustavo Petro ha asegurado que abandonará la presidencia el 07 de agosto de 2026 y que no tiene pensando impulsar una reforma constitucional para presentarse a una reelección que la carta magna colombiana no contempla. Desde Brasil, el presidente Petro publicó un mensaje en la red social X en la que se refiere al “fantasma” de la reelección que han promovido copartidarios suyos como la senadora del Pacto Histórico Isabel Zuleta. <https://www.elcolombiano.com/colombia/petro-se-refiere-a-la-reeleccion-presidencial-PI25875831>

RADAR ECONÓMICO-SOCIAL

Brasil-China: El presidente de China, Xi Jinping, y el brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, han elevado el grado de su alianza al dar luz verde a una Asociación Estratégica Global. Además, Pekín se ha comprometido a realizar inversiones para mejorar las infraestructuras e impulsar la industrialización de Brasil. Durante la visita del mandatario chino, China y Brasil suscribieron 37 acuerdos en materia de economía, comercio, finanzas, ciencia y tecnología, infraestructura y protección del medio ambiente. Brasil -que no se ha adherido formalmente a la iniciativa china de la Franja y la Ruta- y China también tratarán de coordinarse en sus políticas exteriores. <https://www.france24.com/es/video/20241121-china-y-brasil-refuerzan-su-alianza-con-la-firma-de-acuerdos-de-cooperaci%C3%B3n-econ%C3%B3mica>

Argentina-Brasil: Ambos países han firmado un memorando de entendimiento para identificar la infraestructura necesaria para aumentar el suministro de gas natural desde Vaca Muerta. Brasil espera que los volúmenes importados de Argentina alcancen los 30 millones de metros cúbicos diarios en 2030, y forman parte de un plan más amplio para utilizar el combustible para acelerar el crecimiento industrial. El memorando de entendimiento crea un grupo de trabajo bilateral para identificar las medidas necesarias para hacer económicamente viable el suministro de gas natural argentino a Brasil. <https://www.americaeconomia.com/economia-y-mercados/brasil-y-argentina-firman-acuerdo-para-avanzar-planes-de-importacion-de-gas>

Argentina-China: Xi Jinping y Javier Milei se reunieron en un hotel en Río de Janeiro, donde ambos viajaron a la cumbre del G20. La presidencia argentina destacó el aspecto comercial y económico del diálogo, mientras que los chinos subrayaron la necesidad de mantener “los logros conquistados” y apuntar al “futuro” para fomentar “un desarrollo duradero y estable de la Asociación Estratégica Integral entre China y Argentina” para el beneficio mutuo. Este encuentro tiene un alto valor político y económico, e incluso simbólico, porque supone un viraje de Milei hacia China, ya que antes de ganar las elecciones presidenciales de 2023 descartó que el gigante asiático fuera a ser un socio relevante. https://www.clarin.com/politica/reunion-xi-jinping-hablaron-ampliar-acuerdos-comerciales-milei-confirmando-ira-china_0_OlligBJkBL.html

Bolivia: El presidente Luis Arce anunció una pausa ambiental de 10 años en las áreas afectadas por los incendios forestales, como parte de un programa integral de reforestación. El anuncio lo hizo en la Cumbre de Líderes del G20 en Río de Janeiro y busca mitigar los daños ocasionados por los incendios, que este año consumieron más de 10 millones de hectáreas de bosques y pastizales en el país. El mandatario destacó que esta iniciativa no solo persigue regenerar las áreas afectadas, sino también garantizar la

sostenibilidad de las comunidades indígenas que dependen de los bosques. <https://www.la-razon.com/sociedad/2024/11/18/arce-anuncia-una-pausa-de-10-anos-en-zonas-quemadas-para-reforestarlas/>

Ecuador: El gobierno de Daniel Noboa ha declarado la emergencia nacional por la ola de incendios y la sequía que afecta al país. La medida se prolongará durante 60 días, por lo que llegará hasta la campaña de las elecciones presidenciales de febrero. La Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) confirmó que 17 incendios forestales están activos en este momento, en especial en las regiones andinas de Loja y Azuay. Las llamas han consumido más de 10.000 hectáreas de bosque en esta zona de las Andes, uno de los mayores pulmones del país. El fenómeno meteorológico de la Niña golpea a Ecuador, que ha contabilizado en lo que va de año más de 5.000 incendios y 65.000 hectáreas perdidas. <https://www.rtve.es/noticias/20241118/ecuador-decreta-estado-emergencia-por-incendios-forestales-sequia/16336157.shtml>

Colombia: La economía creció 2% durante el tercer trimestre de 2024 comparado con el mismo periodo del año anterior y registra su segundo periodo consecutivo de recuperación, tras más de un año estancada. Aunque por debajo de las proyecciones de entidades financieras y expertos, la economía prosigue su fase de expansión luego de haber tenido un crecimiento similar en el segundo trimestre del año del 2.1 por ciento. El sector económico que más aportó al crecimiento del PIB durante el tercer trimestre del 2024 fue la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. <https://elpais.com/america-colombia/2024-11-18/la-economia-colombiana-crece-un-2-anual-en-el-tercer-trimestre-pese-al-ligero-freno-en-el-ritmo-mensual.html>

Guatemala: El Congreso aprobó de la Ley de Competencia impulsada por el gobierno de Bernardo Arévalo. La Ley de Competencia cuenta con 121 artículos: crea la Superintendencia de Competencia, que será la entidad a cargo de velar porque la norma se cumpla así como investigar y sancionar malas prácticas de mercado. La ley, que contempla prácticas anticompetitivas que son objeto de sanciones y amonestaciones, supone un paso en la modernización y transparencia de la economía guatemalteca y un éxito político para Arévalo. <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/ley-de-competencia-es-aprobada-de-urgencia-nacional/>
